

LIC. ARTURO BARBOZA ESCAMILLA:
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
PRESENTE:

El que suscribe Lic. Mario Iván Martínez Antúnez, en mi carácter de Director de la Dependencia de Reglamentos, del H. Ayuntamiento de Degollado, Jalisco periodo 2018 – 2021, por medio de la presente reciba un cordial saludo, ocasión que aprovecho para hacerle llegar el informe de actividades correspondiente al mes de Octubre del 2020.

Sin más por el momento me despido de usted deseándole que tenga un excelente día y agradeciendo su atención prestada a la misma.

ATENTAMENTE:

Degollado, Jalisco, Miércoles, 03 de Febrero del 2021

Lic. Mario Iván Martínez Antúnez.

PADRONES, LICENCIAS Y MERCADO MUNICIPAL

2018 - 2021
LICENCIAS Y
REGLAMENTOS



DEPENDENCIA.
PADRÓN Y LICENCIAS
(REGLAMENTOS)

RESPONSABLE DE AREA.
LIC. MARIO IVAN MARTÍNEZ
ANTUNEZ.

REPORTE DE ACTIVIDADES
CORRESPONDIENTE AL MES DE
OCTUBRE DEL
2020.

Reporte de Actividades: Octubre 2020

Dando seguimiento a las actividades de esta dependencia, se tiene la siguiente información:

- En el área de Reglamentos durante el mes se estuvieron realizando inspecciones nocturnas a todos comercios, enfocados principalmente en bares, cantinas, restaurantes, licorerías, depósitos de cerveza y similares.
- De acuerdo a la solicitud presentada por los dueños y/o encargados de los establecimientos de venta y consumo de bebidas alcohólicas, el H. Ayuntamiento determino hacerles una extensión de horario, dejándoles laborar hasta las 10:00 de la noche, esto sin dejar de lado las medidas de sanidad obligatorias y respetando la sana distancia.
- De igual manera se realizó un oficio para cada uno de ellos, donde se comprometen a cumplir con lo establecido en cuanto al horario de trabajo; así como también en caso de incumplir a lo acordado se procederá a la clausura temporal del establecimiento.
- En oficina se realizaron un total de 5 solicitudes para nuevas licencias de trabajo, así como también se realizaron un total de 11 refrendos para licencia municipal.
- Se trabajó en la entrega de recibos a los locatarios del mercado municipal, a fin de que se pongan al corriente en el pago de la renta del local que actualmente ocupan.

DEPENDENCIA: PADRONES, LICENCIAS Y MERCADO MUNICIPAL (REGLAMENTOS)

OFICIO.-016/2021.
ASUNTO: El que se indica.

LIC. ARTURO BARBOZA ESCAMILLA:
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
P R E S E N T E:

El que suscribe Lic. Mario Iván Martínez Antúnez, en mi carácter de Director de la Dependencia de Reglamentos, del H. Ayuntamiento de Degollado, Jalisco periodo 2018 – 2021, por medio de la presente reciba un cordial saludo, ocasión que aprovecho para hacerle llegar el Informe de Actividades correspondiente al mes de Noviembre del año 2020, que me solicito con anterioridad.

Sin más por el momento me despido de usted deseándole que tenga un excelente día y agradeciendo su atención prestada a la misma.

ATENTAMENTE,

Degollado, Jalisco, Miércoles, 03 de Febrero del 2021

Lic. Mario Iván Martínez Antúnez.
PADRONES, LICENCIAS Y MERCADO MUNICIPAL



2018 - 2021
LICENCIAS Y
REGLAMENTOS

DEPENDENCIA.
PADRÓN Y LICENCIAS
(REGLAMENTOS)

RESPONSABLE DE AREA.
LIC. MARIO IVAN MARTÍNEZ
ANTUNEZ.

REPORTE DE ACTIVIDADES
CORRESPONDIENTE AL MES DE
NOVIEMBRE DEL
2020.

Reporte de Actividades: Noviembre 2020

Del mes de Noviembre se tiene la siguiente información:

- Se estuvieron asignado lugares de trabajo para los comerciantes de la venta del Día 02 de Noviembre (Día de Muertos), no sin antes dar cumplimiento a las medidas de sanidad obligatorias y sana distancia para todos ellos, permitiéndose por esta ocasión solamente la venta a ciudadanos pertenecientes a esta cabecera municipal.
- Se continuo con la revisión a lo que es bares, cantinas, licorerías y similares, con la finalidad de que estuvieran trabajando de acuerdo al reglamento y respetando el horario establecido que es de 9:00 de la mañana y hasta las 10:00 de la noche.
- Se visitó el tianguis dominical, verificando que todo estuviera en orden y respetando la sana distancia entre comerciantes y ciudadanía.
- En oficina se realizaron un total de 10 solicitudes para nuevas licencias de trabajo, así como también se realizaron un total de 7 refrendos para licencia municipal.
- Se atendieron a 2 personas, 1 de ellas de esta cabecera municipal y una más de la Comunidad de El Mezquite Grande solicitando permiso para la venta de bebidas alcohólicas y depósito de cerveza, mismas que fueron atendidas para darles respuesta posteriormente después de ser revisadas y autorizadas por el Presidente Municipal.

DEPENDENCIA: PADRONES, LICENCIAS Y MERCADO MUNICIPAL (REGLAMENTOS)

OFICIO.-017/2021.
ASUNTO: El que se indica.

LIC. ARTURO BARBOZA ESCAMILLA:
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
PRESENTE:

El que suscribe Lic. Mario Iván Martínez Antúnez, en mi carácter de Director de la Dependencia de Reglamentos, del H. Ayuntamiento de Degollado, Jalisco periodo 2018 – 2021, por medio de la presente reciba un cordial saludo, ocasión que aprovecho para hacerle llegar el Informe de Actividades correspondiente al mes de Diciembre del año 2020, que me solicito con anterioridad.

Sin más por el momento me despido de usted deseándole que tenga un excelente día y agradeciendo su atención prestada a la misma.

ATENTAMENTE:

Degollado, Jalisco, Miércoles, 03 de Febrero del 2021



Lic. Mario Iván Martínez Antúnez.

PADRONES, LICENCIAS Y MERCADO MUNICIPAL 2021
LICENCIAS Y
REGLAMENTOS

DEPENDENCIA.
PADRÓN Y LICENCIAS
(REGLAMENTOS)

RESPONSABLE DE AREA.
LIC. MARIO IVAN MARTÍNEZ
ANTUNEZ.

REPORTE DE ACTIVIDADES
CORRESPONDIENTE AL MES DE
DICIEMBRE DEL
PRESENTE AÑO 2020.

Reporte de Actividades: Diciembre 2020

- De acuerdo a lo estipulado por el Gobierno del Estado, se continuo con la reactivación gradual del tianguis dominical, esto tomando en cuenta las medidas de prevención e higiene necesarias para seguir trabajando y evitando el aglomeramiento de personas.
- Se atendieron a 18 personas que acudieron para solicitar requisitos para refrendos y nuevas licencias, así como también para alguna inquietud o inconformidad.
- Se trabajó en la revisión de todos los comercios y giros restringidos de la población y las comunidades a fin de que no estuvieran operando de manera ilícita, obteniendo con esto un excelente resultado en cuanto a participación de los ciudadanos y evitando de esta manera contagios por dicha pandemia.
- Se elaboraron un total de 8 solicitudes para la adquisición de nuevas licencias municipales, que actualmente empezaron a trabajar en la población y en las diferentes comunidades.